29/06/2021

Fiscalía efectuó 404 atenciones a víctimas de violencia intrafamiliar durante el primer semestre del año

Relocalizaciones en otras comunas o regiones del país para víctimas de violencia intrafamiliar y reforzamientos de la seguridad domiciliaria, han sido algunas de las prestaciones que ha entregado, de forma prioritaria, la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Aysén durante los 6 primeros meses del año.

Así lo informó el Jefe de la Unidad de Víctimas y Testigos, Julio Sánchez Meza, quien agregó que de acuerdo a la importancia del caso, los fiscales derivan y la Unidad de Víctimas efectúa las pautas de riesgo, principalmente en hechos de violencia intrafamiliar.

DERIVACIONES

“El trabajo de la Unidad de Víctimas ha sido el que regularmente se ha efectuado todo estos años, no obstante la situación de pandemia, lo cual ha implicado 404 derivaciones en causas de Violencia Intrafamiliar y 123 derivaciones en causas de niños, niñas y adolescentes”, detalló Julio Sánchez.

En relación a las niñas, niños y adolescentes, además de las acciones de orientación y apoyo principalmente en delitos sexuales, se contempla la realización de entrevistas investigativas videograbadas en casos de delitos graves.

FONDO ESPECIAL

“Se han mantenido los profesionales trabajando normalmente y en relación al Fondo FAE, hay una ejecución de aproximadamente 22 millones de pesos, lo cual implica acciones efectuadas en favor de las víctimas tanto en las áreas de protección y apoyo”, detalló el jefe de la Unidad de Víctimas de la Fiscalía en la región de Aysén en relación a este ítem del Ministerio Público, que permite apoyar materialmente a víctimas de delitos.

Sobre esto, el profesional detalló que se ha registrado un aumento de los casos de relocalización y arriendo para víctimas –principalmente de violencia intrafamiliar- que deben trasladarse a vivir a otras comunas o regiones del país, para resguardar su integridad y la de sus hijos.

A lo anterior, se suman los reforzamientos domiciliarios, que incluyen rejas y protecciones en ventanas, entre otros, además de instalación de cámaras de seguridad y alarmas para proteger a las víctimas de delitos, en línea con las orientaciones de prioridad para atención de víctimas de casos complejos entregadas por el Fiscal Regional, Carlos Palma Guerra.

La Unidad de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público es un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales y técnicos de diversas áreas para concretar las prestaciones requeridas.